

Variable a controlar	Criterio aceptación	Responsabilidad Inspección
Convenio de colaboración, Rigor académico	- Todos los convenios de colaboración recibidos con el fin de realizarse, entre la empresa o institución solicitante y la Fundación Giménez Lorente, contarán, académicamente con la conformidad de la misma. La conformidad se otorgará mediante el conocimiento y experiencia de las personas responsables de la revisión., y en aquellos que por su trascendencia lo requieran con el apoyo del patronato de la Fundación y de la UPV, cuando se dé la circunstancia.	Director Fundación Director Honorífico Técnico de Investigación
Características de las piezas solicitadas en los convenios. Trascendencia del mismo	- Se estimará la trascendencia según las características de la pieza/s solicitada/s: año del original, autor, número de pieza/s solicitada/s, según el listado de "Ranking de importancia de las colecciones"	Técnico de Investigación Técnico de Gestión
Convenio de colaboración, datos técnicos	- Por la idiosincrasia de la Fundación y de sus servicios, cada convenio de colaboración tendrá unas características diferentes, entre las que se incluirán: fechas de cesión/uso de imágenes reproducidas, motivos, entidad solicitante, interlocutor.	Técnico de Investigación Técnico de Gestión
Estados de inspección y ensayo		Método identificación
Convenio generado/coodirigido por la Fundación, pendiente de revisión jurídica (clausulas)		Carpeta común en el directorio "Convenio generado/coodirigido por la Fundación: visar clausulas"
Convenio generado/coodirigido por la Fundación, con clausulas a modificar		Carpeta común en el directorio "Convenio generado/coodirigido por la Fundación: clausulas a modificar"
Convenio denegado		Carpeta común en el directorio "Convenio denegado"

Convenio aceptado	Carpeta común en el directorio "Convenio aceptado"
Convenio aceptado que implica préstamo de material original	Carpeta común en el directorio "Convenio con préstamos"
Registro Inspección : Solicitud de reproducción de fondos (documento escaneado y original) → Firma escaneada y original del interlocutor Solicitud de reproducción de fondos (documento escaneado y original) → Firma original del Director de la Fundación Convenio aceptado → Firma original del Director de la Fundación. Ranking de importancia de las colecciones	